

La tarde

Año IV ■ Núm. 636 ■ Zamora 4 de Junio de 1936

Mañana se pedirá en el Parlamento la reforma, la republicanaización de mandos, en las fuerzas armadas a disposición del ministro de la Gobernación

La situación política ¿Qué es el Socialismo?

En otro lugar de este número publicamos una nota que la minoría parlamentaria socialista facilitó a la Prensa después de su reunión de ayer.

Por ella apreciarán nuestros lectores, que el debate que había anunciado sobre los trágicos sucesos de Yeste, queda aplazado por unos días hasta tanto el Gobierno reciba informes más completos de lo allí sucedido.

Esto, aunque no lo dice la nota, ha sido la consecuencia de los acuerdos tomados en dicha reunión.

El Partido Socialista atento siempre a salir el primero a la defensa de los intereses de la clase trabajadora, en cuanto tuvo conocimiento de la brutal agresión, destacó a dos representantes los compañeros Prat y Muñoz de Zafra para que presentaran una información detallada a la minoría y al Partido; consecuencia de ella es la decisión de presentar esta misma semana el asunto en la Cámara.

Hay quien espera grandes ventajas de este debate por la delicadeza del tema y la magnitud de los sucesos; estos no pueden ser otros que las derechas; sin embargo, nuestra impresión es la de que saldrán defraudados. En los regímenes democráticos todo se puede enjuiciar y discutir sin que por eso tiemblen las esferas. Aquel que haya delinquido se le castiga y en paz, sea quien fuere y ostente el cargo por muy elevado que éste sea. Pues qué, ¿no se dan en la Constitución normas para procesar y castigar incluso al jefe del Estado, si no cumple la misión a él confiada? Los intangibles, invulnerables y sagrados, han pasado a la historia en España. ¿Cómo nadie puede extrañarse que lo sean individuos pertenecientes a Cuerpos represivos que por exceso en lo que ellos creen cumplimiento del deber producen una catástrofe?

Se exigirá la depuración de los hechos, el castigo de los culpables y esto con toda clase de garantías, pero también con toda rapidez.

Se asegura que el debate traerá consecuencias para el Frente Popular porque saldrá quebrantado el Gobierno. No lo creemos y estamos en lo cierto.

El Gobierno no es el responsable de las extralimitaciones, exceso de celo o locuras que puedan cometer las fuerzas a sus órdenes. Por tanto, los que tal piensan caminan sobre

supuestos, poco en armonía con la realidad. Eso en tiempos de la monarquía donde se ocultaban los hechos, se les disfrazaba, o se negaban, el arreglo que tenían era la dimisión de los Gobiernos, si estos hechos eran de tal calibre que salían a la luz pública; pero en régimen democrático con el Parlamento en funciones, con luz y taquígrafos, no sucede, no pueden suceder las cosas como en aquellos ominosos tiempos.

¿Un reajuste de Gobierno? Ni eso habrá.

Cooperativa Gráfica Zamorana CONVOCATORIA

Se convoca a todos los accionistas de esta Cooperativa a la Junta general extraordinaria que se ha de celebrar el día 7 de junio, a las diez de la mañana, en el salón grande de la Casa del Pueblo de esta ciudad, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura, discusión y aprobación de la Memoria de Secretaría.

Lectura de la Memoria Balance del Tesorero.

Lectura de las proposiciones de los socios.

Ruegos y preguntas.

Zamora, 26 de mayo de 1936.—
Por la Directiva, el presidente Manuel Antón Martín.

NOTA: Las Sociedades de la Federación Local y la Agrupación Socialista de Zamora, deben nombrar a la mayor brevedad posible el camarada delegado que ha de asistir a dicha reunión, con el mandato de su organización respectiva.

Lea V. LA TARDE

Un telegrama del F. P. al ministro de Trabajo

El Comité provincial del Frente Popular de Zamora, en su reunión de anoche, acordó por unanimidad enviar el siguiente telegrama al ministro de Trabajo:

«Frente Popular Zamora apreciado meritísima labor social desarrollada al frente Delegación Trabajo por don Angel Tejedor, estima necesaria su continuación en citado organismo.—Izquierda Republicana; Unión Republicana; Partido Socialista; Partido Comunista; Secretariado Provincial.

Un departamento de segunda me ha proporcionado la ocasión de percibir frases y conceptos que mi espíritu joven y por ende rebelde y apasionado concipía y califica de inverosímil no explicándome cómo en pleno siglo XX haya conciencias tan retrógradas y espíritus tan adormecidos y con un espíritu mental tan atrasado y arcaico.

¿Qué es el Socialismo? Preguntaba un conocido reaccionario a su compañero de viaje.

—El Socialismo—le contesta su interlocutor—no es más que el odio, la inquina de los desposeídos hacia todo el goce, bienestar, el crimen, el incendio, el motín, etc...

Yo les escuchaba impávido, asombrado, sin proferir palabra alguna, atento solo a la presencia del maravilloso paisaje que desde la ventanilla se divisaba; pero ya, mi indignación crecía y mi espíritu no podía contenerse y les repliqué: «No, señores, el Socialismo, no es ese odio, esa envidia que ustedes, arbitraria y personalmente le atribuyen; es algo más elevado y más sublime; es un Estado político que aspira a hacer la desaparición, la abolición, el exterminio de las clases sociales; un sistema político en el cual todos seremos iguales ante la ley; un Estado que transformará la organización económica, que socializará las industrias y que realizará una política favorable a los intereses del proletariado». Un profundo y largo mutis fué la contestación o réplica que me dieron.

Impotentes nuestros enemigos y detractores para destruir la obra que propugnan los ideales redentores del Socialismo y que se está llevando a cabo en la sexta parte del globo, en la Unión Soviética, se dedican a propagar que nosotros pretendemos romper los vínculos familiares, que anhelamos destruir la autoridad y que queremos el Poder para hacer desde él una política de clase y una política de partido. Es natural y lógico, que si nosotros gobernamos no será en beneficio de la clase capitalista, sino de la clase trabajadora.

Pero ¿es qué el capitalismo en sus años de poder y Gobierno ha concedido a la clase trabajadora aquellas reivindicaciones de orden moral y material que nos correspondían? No. Luego ¿qué de particular, qué de extraño tiene, camaradas, que si nosotros gobernamos, con el Poder íntegro, lo hagamos en beneficio único y exclusivo de la clase trabajadora?

máxime cuando esta clase social es el engranaje, por decirlo así, de la maquinaria del Progreso y de la vida; son esfuerzos inútiles, labor estéril y nulos sus afanes por anhelar detener esta idea redentora; pues el Socialismo es algo positivo ya que sus postulados emancipadores se abren paso franco entre la Humanidad doliente, vejada, lamitada, esclavizada, tiranizada por un abyecto régimen capitalista que sólo ve y procura el lucro, el medro y la defensa de sus bastardos e inicuos privilegios.

Jóvenes somos, como militantes de nuestro Partido Socialista; pero cuando a veces, en momentos de cavilación nuestra mente recuerda y evoca aquellos tiempos heroicos del Socialismo español, nuestro corazón se engrandece y una íntima y profunda satisfacción domina nuestro espíritu, cuando vemos que el Socialismo es hoy algo que todos, como cosa propia, sentimos en lo hondo de nuestras conciencias.

Es incongruente que nuestros detractores, con sus huecas afirmaciones, exentas y carentes de fundamentos convincentes, pretendan o anhelan detener o aminorar la progresiva marcha de nuestro ideal, ya que en el espíritu de todo trabajador consciente se han grabado aquellas palabras de Proudhón, aquel célebre socialista francés, cuando decía: «El Socialismo es la reconciliación de todos los antagonismos»; dicho en términos más vulgares, la desaparición de la miseria y la degradación del hombre, de las taras capitalistas, la abolición del peligro inminente de un conflicto bélico, y la existencia de una Sociedad perfecta sin clases y sin privilegios y en donde la Paz, la Justicia y el Trabajo sean sus verdaderos símbolos.

PEDRO GOMEZ RIVERO
Zamora y junio 1936.

Inter-Radio Salamanca

Programa para mañana

A las 13.00.—Nota de sinfonía. Peticiones de señores socios protectores de la provincia de Zamora. Música ligera.

A las 13.30.—Programa de discos escogidos. Actuaciones y noticias de la provincia.

A las 14.00.—Fin de la emisión dedicada a Zamora.

Noticias de la provincia

Desde Moreruela de Tábara

Recogiendo enseñanzas.—Legalidad burguesa, táctica revolucionaria y resultados de una y otra

En este término municipal tiene el Patronato Sierra Pambley dos dehesas cedidas en arriendo una a este pueblo y otra al anejo de Santa Eulalia de Tábara.

Ambos pueblos sufren la escasez de tierra de labor, por lo que las Sociedades Obreras se negaron a continuar sus respectivos contratos mientras la clase mejor acomodada de los pueblos (que es la que imitando en todo a la verdadera clase explotadora venía llevándose la mejor parte de los beneficios de dichas dehesas) no dejaran sus parcelas en beneficio de los más necesitados. Como esto suponía para ellos a más de la consiguiente merma de ingresos, un acto de rebeldía y emancipación que por ningún concepto le conviene porque en él ven el principio de un fin próximo y desastroso para ellos, fueron inútiles cuantas gestiones se llevaron a cabo para resolver amistosamente la cuestión. Consecuencia de todo esto fué que el gobernador tomara cartas en el asunto y prometiera resolver ambos casos a la mayor brevedad y en beneficio de la clase más necesitada como era de justicia.

Los caciques lejos de darse por vencidos y esperar como nosotros la solución que el cumplimiento de unas leyes que sin ser justas tienden a paliar las necesidades del campo, se apresuraron a poner en juego todos sus viejos y eficaces medios para entorpecer en lo posible la marcha normal de las cosas.

Y como es de esperar en todo régimen burgués triunfaron con sus maniobras consiguiendo que las cosas cambiaran de rumbo.

El justo desenlace de las cosas

Santa Eulalia convecida de que en la legalidad actual quien triunfan son los caciques y vividores se apresuran a llevar a cabo lo que demasiado tiempo habían esperado inútilmente y sin hacer caso de las amenazas de los caciques animaron a sus hermanos de clase y parcelaron la dehesa entre los que en conciencia la necesitaban aprovechando así la época de las labores.

En cambio Moreruela fiel a su palabra confiada y disciplinada espera a que quien seguramente con la mejor buena fe prometió dar rápida solución y esperando y aguanta do inconvenientes se ha pasado el tiempo de laborear la tierra.

Todo este tiempo lo han aprovechado los caciques para completar su obra. Prueba de ello es que valiéndose de promesas, coacciones y amenazas han conseguido reunir el resto de la clase necesitada que inconsciente de su deber y por no disgustar a sus amos no se habían atrevido a ingre-

sar en nuestras filas sirviéndose de ellas como apoyo y defensa para conseguir sus fines.

Llegó como el arco iris el día de la solución, y lo que antes ansiábamos como un beneficio, ahora nos resulta un gran perjuicio por la falta de labores.

Para evitar esto, señor ingeniero del Instituto de Reforma agraria, que antes había dado la solución a nuestros compañeros de Santa Eulalia, dejándolos en los puestos que ellos mismos se habían elegido, tuvo que aconsejarnos que por este año repartiéramos la dehesa entre todo el pueblo, consiguiendo los caciques con esto el principal objeto de sus actuaciones.

Pero no es esto solo: Envalentonados con su triunfo, ahora obligan a todos sus afiliados a formar parte en la dehesa aunque no la necesiten ni le convenga, con la muy sana intención de que no haya para aquellos que nunca hayan tenido y más la necesitan.

Estas son las consecuencias de un empacho de legalidad.

Escarmentad, campesinos, y aprended que nuestras necesidades tenemos que remediarlas nosotros mismos con nuestras propias fuerzas sin esperar que nos traigan a la mano aquello que la razón nos da.

A por la tierra y por el pan para nuestros hijos.

ANTONIO REDONDO

Moreruela de Tábara, 27 5 936.

PABLO IGLESIAS

Vivió las horas tristes del Hospicio. Vistió sobre sus carnes la ropilla barata y de percal. Fué sencilla su vida de fe y de sacrificio.

Redimió a los obreros del suplicio de no poder pensar. Con maravilla levantó al proletario. Sin rencilla, culpó las malas artes del patricio.

Hombre forjado en la pelea diaria -Prensa, taller, mitin, y parlamento- hostigó con su voz las inclemencias de la gente burguesa y reaccionaria. Hombre bueno, lleno de sentimiento, que hizo llegar la luz a las conciencias...

JOSE LOPEZ GULLON

Gallegos del Pan.

El Bloque Antifascista de Comunicaciones a todos los trabajadores

Camaradas: En los momentos álgidos de la represión en Comunicaciones, cuando las organizaciones sindicales no daban señales de vida, reunidos unos cuantos compañeros que veían que el fascismo avanzaba, se apoderaba de los puestos de mando, amparado por el Gobierno inconstitucional que existía, y emprendía una persecución canallasca contra los trabajadores más conscientes, y día a día iba tomando nuevas posiciones, llegando incluso a enrolar con su demagogia criminal a timoratos inconscientes, acordaron constituir un B. P. A. de C. que pusiera un valladar a los negros propósitos de la reacción y el fascismo.

Este Bloque vino actuando en la ilegalidad en que el bienio negro tenía sumida a toda la clase trabajadora pero en estrecho contacto con todas las masas antifascistas prestándoles a estas solidaridad en sus luchas. Le cupo la honra de ser la única Organización que, sin estar encuadrada en ningún Partido, ayudara material, política y económicamente, y trabajase en forma activa en contacto con el Frente Popular de Izquierdas, en la campaña que dió por resultado el triunfo del 16 de febrero, y en Comunicaciones levantar el espíritu de lucha de los trabajadores, del estado de decaimiento en que se encontraban, uniendo a todos los compañeros de ideas progresivas en un fuerte y haz contra nuestros enemigos seculares.

Hoy, después de la victoria y gracias a la unión de todos, y ya que los Sindicatos empiezan a actuar, a este Bloque le está encomendada otra gran tarea que realizar, cual son sus principios: La unificación de todos los trabajadores de Comunicaciones.

Cuando el tiempo pasado nos ha demostrado que nuestros intereses de clase no pueden estar totalmente defendidos por organismos que, aunque sindicales, por sus divisiones y entorpecimientos de principios estatutarios, no respondieron en los momentos precisos a su finalidad, nosotros, después de un meditado estudio, hemos llegado a la conclusión de que con la estructuración orgánica que actúan nuestros Sindicatos, nun-

ca se hallarán en condiciones de defender los intereses de la clase que representan. Cuando presenciamos que por instinto de conservación y defensa ante el enemigo bien armado, los partidos obreros se unifican; que las potentes Centrales Sindicales C. N. T. y U. G. T., coinciden en la necesidad de la lucha común; que las pocas organizaciones clasistas autónomas reconocen la ineficacia de su aislamiento con el resto del proletariado, y se encuadran en estas Centrales Sindicales, es suicida, compañeros, que a los próximos Congresos que se avecinan vayamos sin esa orientación propia de los momentos en que vivimos, causa de la falta de estudio en el pasado.

Si este trabajo a realizar no lo inician nuestras propias organizaciones por esa traba reglamentaria que les amarra, es al B. P. A. de C. que, por estar compuestos de Técnicos, C. Urbanos, Subalternos, Telegrafistas, Peatones y Carteros Rurales, e incrustándose en nuestras respectivas organizaciones, recoja el entusiasta espíritu de unidad latente en todos los trabajadores, encauzándolo para romper de una vez y para siempre la pared infranqueable que hasta hoy nos separa en perjuicio de todos para llegar a lo que unánimemente deseamos: Que todos los Sindicatos de Comunicaciones se fundan en uno solo que tendrá sus Secciones independientes para su régimen interno, pero que en su lucha con el patrono (Estado) para las conquistas de nuestras reivindicaciones, sólo habrá una Organización fuerte y potente que, con una sola dirección, se hallará en condiciones de afrontar las mayores empresas, única forma esta de llegar a nuestra total y definitiva liberación.

Entonces, camaradas, a constituir en las principales el B. P. A. de C., con representación en todos los lugares. A dar asambleas unitarias de todos los trabajadores de Comunicaciones en defensa de la unificación, y a trabajar todos porque de los próximos Congresos salga el Sindicato Unitario sin carácter de autonomía.

¡Viva la unificación de los trabajadores de Comunicaciones!

¡Viva el Sindicato Único!

¡Viva la unión de todos los proletarios!

El Comité del B. P. A. de C.
Sevilla, mayo 1936.

:-: Hijo de VICENTE RUEDA :-:

Almacén de... Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1874)

PLAZA MAYO 33 :-: ZAMORA

Traspaso

POR AUSENCIA

Tienda Ultramarinos y Comestibles. Sitio céntrico y buena clientela. Razón en esta Administración.

Carnet Sindical

PLENO DE DIRECTIVAS

El viernes, día 5, a las ocho de la noche, celebrará la Federación Local pleno de Directivas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la Comisión que fué a Madrid.
- 2.º Problema del paro.
- 3.º Velada del Primero de Mayo. Esperamos de todos la más puntual asistencia por tratarse de asuntos de gran interés.—El Comité.

SOCIEDAD DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 5, a las ocho y media, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Correspondencia.
- 3.º Altas y bajas.
- 4.º Renovación de cinco puestos de la Junta directiva.
- 5.º Nombramiento de delegado a la C. G. O.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a todos los afiliados la puntual asistencia.

El secretario, Vicente Rueda.

SOCORRO ROJO

INTERNACIONAL

El domingo, día 7, a las diez de la mañana en la Casa del Pueblo, se celebrará pleno de Comités de grupos. Se ruega a todos los miembros de estos Comités la asistencia puntual.

EL COMITE LOCAL

SOCIEDAD DE DEPENDIENTES DE COMERCIO E INDUSTRIA

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los asociados que se celebrará el día 6 a las nueve en punto de la noche, para tratar asuntos de gran importancia.

LA DIRECTIVA

AGRUPACION SOCIALISTA

Se convoca a todos los afiliados pertenecientes a esta Agrupación, a la Junta general ordinaria que se celebrará el lunes, 8 de junio, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Correspondencia.
- 3.º Altas y bajas.
- 4.º Dimisión de la Junta directiva, procedimiento de elección y fecha.
- 5.º Nombramiento de delegado al Congreso Nacional.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados a esta reunión por tratarse de asuntos de gran interés.

EL COMITE EJECUTIVO

VENTA se hace de la casa número 7 de la calle de las Flores de San Pablo. Consta de planta baja, principal y segundo.

Para tratar en la misma todos los días de diez y media a once y media de la mañana.

CARTELERIA

EMPRESA "SAN VICENTE"

Nuevo

Hoy JUEVES de moda:

Emocionante y escalofriante ESTRENO «Radio» 1936

GARRAS y COLMILLOS

Creación del temerario cazador de fieras FRANCK BUCK. Emocionante cuerpo a cuerpo con las fieras salvajes. Butaca, 1,60

Mañana VIERNES: Butaca, 0,55

Otro emocionante ESTRENO

«Radio»

La VENGANZA del MAR

Por Steffi Duna - Regis Toomey

El SABADO: Butaca, 0,55

ESTRENO de emocionantes aventuras «Radio» 1936

Donde la ley no existe

Creación de R. Dix y María Alba

El DOMINGO:

Grandioso ESTRENO espectacular y emocionante, magna superjoya «Ufa» 1636. En español

El DIABLO embotellado

Por Kate de Nagy, Pierre Blanchar

Los días 11 y 12 próximo:

GRAN COMPAÑIA DE ARTE ANDALUZ

Estrellita de CASTRO

NIÑO DE UTRERA

Primer actor, JUAN BENITEZ

ESTRENOS:

MI JACA - ANA MARIA

La hermana San Sulpicio

Principal

El DOMINGO: ESTRENO

EL HIJO PERDIDO

Más de 300 camisas a precios regalo en la Camisería Moderna.-Viriato, 8

Camisa novedad, percal superior.	4,75
“ verano, punto, hilo y rayón.	3,75
“ “ “ rayón . . .	3,95
Camiseta verano, sport, algodón . .	0,95
“ “ “ rayón. . .	1,75
“ “ manga corta aldn.	1,75
“ “ “ “ hilo.	3,25
Calzoncillos cortos, lavado superior	2,60

GRAN SURTIDO EN CAMISAS A MEDIDA NO CONFUNDIRSE: (FRENTE AL CAFE PARIS)

LOTERIA

¿Es aficionado a ella? ¿Quiere ser favorecido con la suerte? Adquiera sus décimos en la ADMINISTRACION número 1, que está dispuesta a dar el gordo.

PROXIMA APERTURA

Se vende vino tinto y blanco EN LA CANTINA DEL COSECHERO **JOSE FRADEJAS** Balborraz, núm. 75.

Precios: TINTO, 7 pesetas cántaro y 0'50 litro
BLANCO, 9 id. id. y 0'70 id.

Se sirve a domicilio - Se garantiza su pureza

DEPORTES

CICLISMO

Después de la II vuelta a España

Lo que han ganado los corredores que terminaron esta gran prueba, es lo siguiente:

	Pesetas.
Cañardó	1.650,00
Cardona	451,19
Escuriet	3.139,82
Alvarez	1.614,82
Molina	3.208,63
Goenaga	726,19
V. Trueba	38,63
F. Trueba	1.993,63
Berrendero	5.583,32
Elys	701,19
Bailón	331,19
Salom	201,19
Esteve	200,00
A. González	201,19
Delio	263,19
Carrión	179,19
Flaquer	138,63
Cruz	526,19
Cabestreros	201,19
Sancho	25,00
Castro	125,00
Valero	226,19
Capella	75,00
Trillo	231,00
Arias	26,19
Carretero	3.041,19
Ramos	2.676,19

Total ganado por los españoles 27.942,54

Antonio Bertola	6.136,13
Angel Bertola	226,19
Barral	113,63
G. Deloor	11.214,82
A. Deloor	6.651,19
Huts	213,63
Screpers	2.601,19

Total ganado por los extranjeros 27.156,78

Sastrería Chillón

LA QUE MAS BARATO TRABAJA Caballeros, hagan sus encargos es esta casa

Ramos Carrión, 31 ZAMORA

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORA

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientas, es la de

“Las tres hermanas”

Y NO OLVIDE

que es de donde salen las mejores ondulaciones.

Calle del Riego, número 19.-pral.

Capital y provincia

Delegación de Trabajo

En nuestra visita de hoy al señor delegado provincial de Trabajo, don Angel Tejedor García, nos manifestó que anoche se reunió en la Delegación la Comisión mixta especial que entiende en las reclamaciones de los represaliados, para fallar las correspondientes a los obreros despedidos por la Compañía «El Porvenir de Zamora» y que esta misma noche se reunirá nuevamente para intervenir en las reclamaciones de los del Viaducto sobre el Esla.

Después nos dijo que había cesado en su cargo de presidente de la Agrupación de Jurados mixtos, don Mariano Casado Puchol.

También nos comunicó que le había visitado el presidente del Jurado mixto circunstancial de Vías y Obras don Francisco Mora Requejo, vicepresidente actual de la Agrupación de Jurados mixtos, manifestándole que se había puesto al habla con las Agrupaciones patronal y obrera de esta provincia, para estudiar las bases de trabajo que han de regir en las obras que se realizan en esta provincia del ferrocarril en construcción.

Con motivo de haberse levantado un pacto en esta Delegación de Trabajo el lunes pasado para colocar a los obreros parados existentes en Aspariegos, ha quedado solucionada la huelga planteada en aquel pueblo con motivo de los sucesos registrados días pasados.

Dicho pacto—agregó el señor Tejedor García—comenzó a cumplirse en el día de ayer, reintegrándose por tanto los obreros al trabajo.

A continuación nos dió cuenta de haberse realizado por una Comisión mixta de patronos y obreros del Ramo de la Construcción, una visita de inspección en las obras de carpintería que se realizan en los Saitos del Esla, donde la Compañía había anunciado el despido de dieciséis obreros.

El resultado de tal visita de inspección ha sido quedar sin efecto el despido anunciado, no llegándose por tanto a plantear la huelga que tenían anunciada los obreros de aquella localidad, en el caso de que los despidos se hubieran llevado a cabo.

PEDID

ANIS ZAMORA

Casa de Socorro

Han sido asistidos en este benéfico establecimiento los siguientes lesionados:

Juan Antonio Plaza Iglesias, de 34 años de edad, natural y vecino de Puerto Seguro (Salamanca), el cual

al caerse se produjo diversas erosiones en la cara, de pronóstico leve.

—Felipe Martín, de 28 años, que habita en la calle de la Brasa número 5, de una herida contusa en la región malar izquierda, suturada con un punto y producida al caerse. Leve.

A. GALARZA

ABOGADO

::

Consulta diaria de 9 a 2

::

Plaza de San Gil, 7-2.º

Accidente de trabajo

Cuando se hallaba trabajando en el campo el obrero Desiderio López, de 21 años de edad, vecino de Cubo del Vino, se produjo traumatismo en cornea del ojo derecho, calificada de pronóstico leve salvo complicación.

Un atentado

Ante la Guardia civil del puesto de Fermoselle, denunció el peatón del pueblo de Pinilla que hace también el recorrido o servicio de los pueblos de Cibanal, Fornillos y Formariz, que el vecino de Cibanal Daniel de la Piedad Campos, días pasados hizo contra él varios disparos de escopeta sin que afortunadamente le hirieran, cuando el cartero hacía su recorrido diario.

Parece que el motivo de la agresión, obedece a que Daniel pretende ocupar la plaza de cartero de mencionados pueblos, que en la actualidad desempeña el cartero contra quien hizo los disparos.

Daniel fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del señor juez municipal correspondiente.

Un robo

En virtud de denuncia del vecino de Manganeses de la Lampreana, José González Barrero, la Guardia civil de aquel puesto ha practicado algunas diligencias para averiguar el autor del robo de diferentes útiles del trabajo sustraídos al primero de una finca de su propiedad, hallándolos en poder de su convecino José Gil Román.

El hecho se puso en conocimiento del señor juez municipal de dicho pueblo.

De la Comisaría

Se ha presentado una denuncia en esta Comisaría de Vigilancia, contra Andrés Ferrero, por alquilar una bicicleta en el garage de María Hernando, y no haberla devuelto aún.

La denuncia fué enviada al Juzgado de Instrucción, y la Policía practica gestiones para encontrar al ciclista aprovechado.

EL MEJOR

ANIS ZAMORA

Colegio de Médicos de Zamora

Desde el día 1.º del corriente mes, el domicilio social del Colegio Oficial de Médicos de Zamora, ha quedado instalado en la calle de Ramos Carrión, número 78.

Lo que se advierte a los señores colegiados para su conocimiento.

ALFONSO RAMIREZ

RAMON Y CAJAL, 4

Lámparas de todas las marcas a precios de fábrica.

—Hojas declaratorias de la Riqueza rústica.—Altas y Bajas de la Contribución.—Impresos de todas las clases.

SUSCRIPCIONES

a todos los periódicos de España y del Extranjero.

ANGELINES

Demuestra ser la mejor

MODISTA

A mitad de precio. -- Sobre el terreno se demuestra.

Avenida de la Peña Francia, 19 -- ZAMORA

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Juan Alvarez Mo roño.

Francisca Alvarez Pérez.

Francisco Modesto de Barrio Albarrán.

DEFUNCIONES

Josefa Pérez Villalpando, de 67 años.

Emilio Barba Asensio, de 3 días.

MATRIMONIOS

Félix Casanova Recio, con Concepción Martín Martín.

Infracción denunciada

La Guardia civil de Bóveda de Toro, ha denunciado ante el señor delegado de Hacienda de la provincia, al vecino de Villabuena del Puente, Dimas Polo por tener establecido un comercio o establecimiento de bebidas y café sin hallarse matriculado.

Hablando

con el gobernador

En nuestra entrevista de hoy con el señor gobernador civil don Luis Lavín Gautier, nos manifestó que nada tenía para la Prensa, y que únicamente tenía que hacer resaltar que en la provincia como en la capital la tranquilidad era completa.

Academia de CORTE "SISTEMA MARTI"

Lecciones de Corte y Confección en prendas de color, blanca y corsés. Se preparan programas para la Normal. Honorarios, 15 pias. mensuales.

PROFESORA: AURORA OLIVARES

Santa Clara, 32, pral. Izquierda y Ronda de San Pablo, 7. - Teléfono, 285

El vértigo de la velocidad

Cuando venía de Salamanca en la tarde de ayer montado en una bicicleta el joven Daniel Sánchez, de 24 años de edad, vecino de aquella ciudad, tuvo la desgracia de caerse produciéndose diversas erosiones en ambas manos y en la cara externa de la región femoral.

Fué asistido en la Casa de Socorro, calificándolas de pronóstico leve.

Todo buen zamorano debe beber

ANIS ZAMORA

Ayer y hoy

Los conflictos sociales en Madrid

MADRID.—El subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Tafall, recibió a los periodistas, manifestándoles que el conflicto de los obreros de ascensores y calefacción continuaba en igual estado.

Respecto a los camareros, como ustedes saben, trabajan normalmente todos los de la U. G. T. continuando en huelga los de la C. N. T. que anoche celebraron una asamblea, y acordaron dirigirse a sus compañeros de la U. G. T. para que se hiciera con rapidez la selección de aquellos obreros que se estiman verdaderamente indeseables, y entonces los de la C. N. T. reanudarán el trabajo.

Las responsabilidades por la represión de Asturias

MADRID.—Se encuentra en Madrid el Juzgado especial designado para intervenir en los sumarios contra elementos civiles por irregularidades en la represión del movimiento de octubre de 1934.

Durante su estancia en Madrid, que no durará más de una semana, el Juzgado especial recibirá las declaraciones de seis testigos relacionadas con los sumarios que actualmente se tramitan en Bilbao. También ordenará el Juzgado las diligencias efectuadas y las numerosas denuncias que constantemente recibe.

El señor de Juan considera virtualmente terminada la labor desarrollada en Bilbao.

En la capital vizcaína permanecerá el Juzgado especial dos días a lo sumo, para dejar completamente terminada su labor.

Aunque no se ha fijado aún la población a donde se dirigirá, es probable que marche a Asturias, donde la labor a desarrollar es abrumadora, según afirma el fiscal.

Por cierto que ya se están tramitando seis sumarios por coacciones y malos tratos en Asturias.

Fascista muerto a tiros

SANTANDER.—Ayer tarde, a las siete menos cuarto, en la calle de la Florida, esquina a la Alameda primera, fué muerto a tiros Pedro Cea, maestro, de filiación fascista.

Un atentado contra el director de "La Región"

SANTANDER.—Ayer por la tarde cuando se encontraba jugando al dominó con varios amigos en el bar Sanguina, el director del periódico «La Región», don Luciano Malumbres, abrió la puerta del establecimiento un individuo que, adelantando el brazo, armado de una pistola, encañonó al señor Malumbres, haciendo tres disparos a quemarropa, en el pecho.

El autor de la agresión huyó por la calle Wad Ras, hacía el boulevard, siguiendo hacia la plaza de Mariana Pineda, donde al verse acorralado se disparó un tiro en la sien, quedando muerto en el acto.

El señor Malumbres fué recogido y trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron dos balazos de carácter muy grave, en el pecho.

Hiere a su ex novio por incumplimiento

ALMAGRO.—En el lugar denominado Eras de la Estación fué agredido a tiros Tomás Villaverde Escobar, y recibió un balazo en la boca y otro en el costado izquierdo. En grave estado fué conducido al hospital de Ciudad Real. Parece que le agredió Emilia Sánchez Martín, con quien sostuvo relaciones amorosas, por no cumplir la palabra de casamiento que le había dado.

Se realizan investigaciones, pues se sospecha que los verdaderos autores de la agresión son un hermano de Emilia, llamado José, y su primo Manuel Martín.

Una mujer y una niña arrolladas por un tren

PALENCIA.—En la línea férrea se encontraba cogiendo carbonilla una mujer llamada Cristina Vallejo López, de 39 años, con una hija suya de tres años, llamada Carmen Covarrubias.

La niña intentó cruzar la vía en el momento en que avanzaba el tren rápido, y la madre, para salvar a la criatura, se precipitó a los rieles, y ambas fueron arrolladas por el convoy.

La madre falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro, y la niña sufrió heridas gravísimas.

El conflicto metalúrgico en Francia

PARIS.—En el octavo día de huelga de brazos caídos, y según informes recogidos en los Sindicatos obreros, se puede calcular que el número de fábricas afectadas por el movimiento es de 230.

Aprobación de actas en la Cámara francesa

PARIS.—La Cámara ha aprobado esta mañana 557 actas, dejando las restantes para un examen posterior.

A pesar de que la comisión correspondiente ha dictaminado declarando válida la elección del diputado comunista disidente Jacques Doriot, tres diputados comunistas han pedido la palabra para solicitar la anulación de dicha acta, con objeto de que el señor Doriot no pudiese ser proclamado diputado hoy.

Informado de ello, el señor Doriot ha pedido la palabra para oponerse a la validez de las actas de los treinta y tres comunistas elegidos por el departamento del Sena, por lo cual ninguno de ellos ha podido ser proclamado hoy.

Imp. C. G. O.-Zamora

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

Joyería, Relojería, Óptica, Platería

Artículos para regalos

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONOMICOS

Taller de composturas

RAMON Y CAJAL, 3

ZAMORA

Le interesa no olvidarse cuando tenga que comprar los artículos siguientes:

Camas de hierro, níquel metal, y madera. Somiers, Cuadros y Espejos. Muebles de todas las clases. Máquinas de picar y embutir. Tijeras de podar y Podaderas. Correas. Cocinas tipo Bilbao. Herramientas finas. Rejas de todas las clases. Herrajes para obras y ganados, ídem finos para muebles.

Bicicletas «B-H», Super «B-H», «Rayo» y otras marcas. Pizarrita para tejados. Tuberías de todas las clases

VISITAR ESTA CASA YA QUE SON ARTICULOS DE NOVEDAD A PRECIOS DE FABRICA

«LA LLAVE», Almacén de Hierros y Ferrería. - Riego, 34. - Teléfono, 224 X. - Zamora

LA SESION DE CORTES DE AYER

Comienza la discusión del proyecto sobre responsabilidades de jueces y magistrados

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio, con escasa concurrencia.

Se aprueban algunos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades admitiendo al cargo de diputados al camarada Cubertoret y los señores López Malo, Lasso, Alvarez Mendizábal, Gosálvez y Casanova.

Se aprueban también varios proyectos de ley y se admiten algunas proposiciones de ley de los señores Gómez Hidalgo y Ortega y Gasset.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, sobre el proyecto de ley de ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de terrenos con destino a monumentos del Tesoro artístico nacional.

Los señores CARRANZA y ORTIZ DE SOLORZANO defienden sendas enmiendas, que al no ser aceptadas por la Comisión, son retiradas por sus autores.

Seguidamente se aprueba el dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre proyecto de ley de revisión de concesiones hechas a particulares de bienes pertenecientes al patrimonio de la República.

El señor CANALS defiende un voto particular, que no es aceptado.

El señor ADANEZ formula unas objeciones, a las que contesta brevísimamente el ministro de Hacienda, diciendo que el proyecto deja a salvo los derechos de los concesionarios.

Sin más discusión queda aprobado el dictamen.

El proyecto de responsabilidades a jueces y magistrados

Se abre discusión sobre un dictamen de la Comisión de Justicia relativo al proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados.

El señor AIZPUN consume un turno de totalidad en contra del dictamen.

El orador estima que el proyecto es sumamente peligroso para la administración de Justicia. Ese Jurado va a ser animado únicamente por un espíritu de clase, reñido en absoluto con la independencia del Poder judicial.

El señor RODES, de la Lliga, consume otro turno en contra.

El orador estima que es absurdo encargar de determinar la responsabilidad judicial o criminal de jueces y magistrados a un Tribunal especial, que puede estar formado por dos arquitectos, dos ingenieros y otros ajenos en absoluto a la disciplina jurídica. Para juzgar al juzgador se necesita una capacidad seleccionada. Por eso es absolutamente preciso cambiar este decreto si no se quiere mediatizar o mermar la independencia del Poder judicial.

El señor RODES encomia la independencia del Poder judicial y pregunta: —¿No recordáis que la Sala segunda del Supremo absolvió a Largo Caballero?

Los socialistas increpan al orador: —¿Qué remedio le quedaba?

Un diputado comunista grita: —Estamos hartos de vuestra justicia.

Las derechas protestan y las izquierdas prorrumpen en dicitos. El presidente deja oír la sirena y los di-

putados siguen llamándose farsantes, mamarrachos.

El señor RODES termina pidiendo al ministro de Justicia que medite detenidamente sobre las consecuencias de su proyecto.

El señor CALVO SOTELO consume otro turno en contra. Opina que ese proyecto se inspira en los postulados igualitarios de la Revolución francesa. De algún tiempo a esta parte venis empeñados en aprobar leyes de excepción para una clase de ciudadanos. Ley de excepción fué la de los militares retirados. Esta ley que se trae aquí ahora, es también de excepción y ha sido elaborada precipitadamente por el ministro de Justicia, con el auxilio de algunos magistrados.

El ministro de JUSTICIA:—De ese proyecto, modestísimo por ser mío, asumo íntegramente la responsabilidad.

El señor CALVO SOTELO: —Naturalmente. Pero ¿es deshonesto que un ministro se asesore de magistrados?

El ministro de JUSTICIA: —No lo es, pero ruego a su señoría que crea que de este proyecto de ley soy yo el único responsable.

El señor CALVO SOTELO añade que el proyecto que se discute tiene su origen en la sentencia dictada a favor de una persona a quien se acusaba de ser poseedora de balas «dumdum».

El PRESIDENTE llama la atención del orador para que no entre en detalles innecesarios.

El ministro de JUSTICIA, por su parte, pide al señor Calvo Sotelo que no siga por ese camino, que puede desembocar en situaciones enojosas.

El señor CALVO SOTELO reanuda su discurso.

Afirma que el proyecto no se atiene estrictamente a los preceptos constitucionales.

Termina en medio de grandes protestas de los diputados del Frente Popular, que impiden oírle.

El ministro de JUSTICIA empieza diciendo que no se propone intervenir en el debate de totalidad y que el señor Calvo Sotelo ha puesto en su intervención propósitos de perturbación en el Gobierno. Me siento identificado con la labor del Gobierno. Pero para eso no tengo que renunciar a mis convicciones ni negar que soy un espiritualista y un sincero cristiano. Nadie debe hacer arma política de esta condición mía, porque se igualarían a los mercaderes que fueron arrojados del templo.

El señor AIZPUN, al considerar mi proyecto incompleto, era lógico, comparado con el proyecto sobre responsabilidad de jueces y magistrados sometido a la Cámara anterior.

Considera que no se puede hablar de la invasión de la política en la Justicia.

Este proyecto responde a lo que yo estimo representación clara del precepto constitucional. Pero ¿es que he hecho yo un proyecto que se asome a una Convención? Vivimos en una concepción defectuosa de la realidad del momento. Suponemos que todos tienen la obligación de saber Derecho. De ahí que se considere que la ignorancia de las leyes no excluye su cumplimiento.

Afirma que hay un sentido de la justicia que está por encima de los códigos y del conocimiento de las leyes.

Se extiende en consideraciones de

VINOS FINOS DE MESA

Bodega de Belmonte
(COSECHERO)

Riego, número 11 -- Zamora

PRECIO: SIETE pesetas cántaro de 16 litros  VINO EMBOTELLADO, a SIETE ptas. docena

SE SIRVE A DOMICILIO

MUEBLES

OSNOLA

Fábricas en
BENAVENTE y ZAMORA
Mercado del Trigo

Del fabricante al público

Precios como nadie

Un armario de luna, por QUINCE duros
Un aparador comedor, por DOCE “
Una mesilla de noche, por OCHO ptas.

¡ZAMORANOS! Protegiendo la industria local, dais de comer al obrero de la PROVINCIA

orden jurídico en defensa del proyecto. (Aplausos de la mayoría).

El PRESIDENTE declara terminado el debate de totalidad.

Empieza la discusión del articulado. De la Cámara se ausentan numerosos diputados.

El señor GUERRA, de la Ceda, defiende un voto particular.

Propone que la responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los jueces, magistrados y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, será exigible ante el Tribunal Supremo, con intervención de un jurado especial, cuya designación, capacidad e independencia se acomodará a las normas y con arreglo al sistema establecido en el dictamen formulado por la Comisión de Justicia en 27 de febrero de 1935.

La Comisión rechaza el voto.

El señor GUERRA rectifica e insiste en la defensa de su voto.

El PRESIDENTE suspende el debate.

Se da lectura a dos proposiciones no de ley. Una se refiere a bonos de la Compañía de ferrocarriles del Norte y la firma el señor Ventosa.

El presidente anuncia que estas dos proposiciones serán discutidas al reanudarse la sesión esta noche. Luego dice que diversas minorías han propuesto al camarada Angel Galarza para que represente al Parlamento en el Tribunal de Garantías al tratarse del recurso de amparo interpuesto por el señor Moreno Calvo contra un acuerdo de las anteriores Cortes. Así se acuerda.

Se suspende la sesión a las nueve, para reanudarla a las diez y media.

Sesión nocturna

A las once menos veinte se reanuda la sesión.

El señor GIL, de la Ceda, formula un ruego relativo al ferrocarril Central de Aragón, cuyo personal se halla en huelga.

Cree que el problema debe ser resuelto rápidamente.

El ministro de OBRAS PUBLICAS se muestra de acuerdo con el señor Gil en apreciar la gravedad de la cuestión.

El señor ESCANDELL, diputado valenciano, se refiere a la misma cuestión y expresa su satisfacción por las palabras del ministro de Obras públicas.

El camarada BRUNO ALONSO, formula un ruego sobre los derechos adquiridos por los obreros ferroviarios seleccionados en 1917.

El ministro de OBRAS PUBLICAS contesta que esos ferroviarios seleccionados fueron readmitidos en 1931, con motivo de un acuerdo del Gobierno de la República. Quien en estos momentos desempeña la cartera de Obras públicas, creía y sigue creyendo que esos obreros debían entrar en el disfrute pleno de sus derechos. En este sentido he informado a la Comisión que entiende en la cuestión de que se trata.

El camarada BILBAO, se ocupa de la ley del Paro. Se va a dar el caso de devolver al Gobierno importantes cantidades que fueron concedidas para conjurar el paro obrero.

El señor GUERRA DEL RIO desea formular un ruego sobre Canarias.

El señor VENTOSA empieza la defensa de su proposición, que se refiere a la emisión de Bonos por las Compañías ferroviarias con la garantía del Estado. En virtud de esta garantía se emitieron Bonos por valor de veinticinco millones de pesetas. El primer vencimiento de intereses fué el 1.º de enero de 1936. Pues bien; a pesar del tiempo transcurrido, ni se han satisfecho esos intereses por las Compañías del Norte y M. Z. A., ni por el Estado.

El ministro de HACIENDA dice al señor Ventosa que los primeros cupones no fueron satisfechos por el Estado, sino por las Compañías, en

virtud de lo que impone el artículo tercero de la ley. El segundo vencimiento de esos cupones será en primero de octubre, previas liquidaciones oportunas, con arreglo a los derechos que concede dicho artículo al Gobierno.

El señor TRABAL consume un turno en contra de la proposición del señor Ventosa, que considera encaminada a la defensa de los intereses de las Compañías ferroviarias.

El señor VENTOSA rectifica. Yo no pido siquiera que sea el Estado quien pague esos bonos, me basta con que los paguen las Compañías. Lo interesante es que no sean burlados los tenedores de dichos bonos.

El ministro de HACIENDA dice: —El Estado cumplirá su deber, como siempre, pero antes ha de procurar que sean las Compañías ferroviarias las que hagan frente a sus obligaciones. Por lo demás, el Estado es tan celoso defensor como el que más del pequeño ahorro.

El señor VENTOSA manifiesta que después de oídas las manifestaciones del señor ministro de Hacienda retira su proposición.

El señor TRIAS DE BES, también de la Lliga, defiende luego una proposición no de ley, relativa a la sustitución de la enseñanza que prestan las congregaciones religiosas.

Se refiere a la forma en que se está efectuando esa sustitución y estima que es profundamente perturba-

dora, máxime si se tiene en cuenta que nos hallamos al final de curso, por lo cual aumentan las perturbaciones, con las que se originan por los cambios de profesores, métodos, etc.

El camarada LLOPIS, consume un turno en contra de la proposición. Dice que es impropio hablar de sustitución de la enseñanza por parte del Estado. El Estado no tiene que sustituir a nadie. La Constitución dice claramente que la enseñanza es privativa del Estado. De modo que lo más que el Estado podrá hacer será tolerar que haya colegios particulares. Se va a la estatificación de la enseñanza. Hasta ahora no se ha cumplido en esta materia ni la Constitución ni la ley de Congregaciones religiosas.

El orador se dirige al ministro de Instrucción Pública y manifiesta que en opinión de los socialistas se va caminando muy despacio en la sustitución de la enseñanza.

El PRESIDENTE suspende este debate, que se reanudará en la sesión próxima. Seguidamente levanta la sesión a la una menos cinco.

Traspaso - Bar

En el mejor sitio de la capital, con inmejorable lugar para terraza, por tener que ausentarse el dueño.

Para informes en esta Administración.

El Dr. Eloy Enríquez Contra

Ha trasladado el Laboratorio de Análisis Clínicos y la consulta de Medicina general, a su nuevo domicilio, en la calle de Nicolás Salmerón, 5. -- Teléfono, 1 712

COOPERATIVA GRAFICA OBRERA

CASTELAR. 29

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS



Encargándolos en estos talleres, encontraréis un beneficio de más de 10 por 100 en relación con los precios corrientes

Tarjetas, Cartas timbradas, Cuadernos y Libros para Sociedades, Periódicos, Folleto, Libros, etcétera, etc.

CUANTO NECESITEIS EN EL RAMO DE IMPRENTA, SE OS HARA RAPIDAMENTE Y A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

Notas políticas

Acuerdos de la minoría Socialista

MADRID.—En una de las secciones del Congreso estuvo reunida, desde las once de la mañana hasta la una de la tarde, la minoría Socialista. Al terminar la reunión, el secretario del grupo parlamentario, Llopis, dictó la siguiente nota a los periodistas:

«La minoría Socialista se ha reunido esta mañana bajo la presidencia de Largo Caballero. La reunión se ha consagrado íntegramente a tratar de los luctuosos sucesos ocurridos en Yeste, a cuyo lugar acudieron en los primeros momentos los diputados Prat y Muñoz de Zafra, designados por la minoría y Federación de Trabajadores de la Tierra, respectivamente.

Después de escuchar los amplios informes que estos dos compañeros ofrecieron a la minoría, tratando de los antecedentes de los sucesos y de la forma como se produjeron éstos, y de intervenir en la discusión varios diputados, se acordó plantear esta cuestión en el salón de sesiones, cuanto antes.

Desde luego, esta misma semana, por lo que se pondrá de acuerdo con el Gobierno a fin de que éste señale el día en que haya de tener lugar la interpelación por los sucesos de Yeste, que tan dolorosamente han impresionado a la clase trabajadora».

Recurso interesante

Una Sala de la Audiencia provincial, constituida en Tribunal de urgencia, absolvió a todos los dirigentes de F. E. y dictaminó también en el fallo absolutorio, en contra de la tesis sustentada por el representante del Ministerio público que era legal la mencionada organización política.

El Ministerio fiscal recurrió ante la Sala segunda del Tribunal Supremo en procedimiento por infracción de ley y por quebrantamiento de forma del fallo recaído.

Y ayer por la mañana se ha verificado la vista del recurso interpuesto.

El fiscal, señor Palma, ha leído el escrito presentado como recurso.

Como letrados recurrentes actuaron los señores Arellano y Primo de Rivera.

Ambos pidieron la confirmación de la sentencia absolutoria dictada por magistrados de la Audiencia provincial.

Los de la Sala segunda del Supremo tienen un plazo máximo de cinco días para resolver definitivamente el asunto de la legalidad o ilegalidad del fascismo español.

Lea usted LA TARDE



Consejo de ministros en Palacio

MADRID.—Esta mañana a las once y media quedó reunido el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado. A la una y media se dió por terminado éste y el ministro de Estado que salió el primero de Palacio manifestó a los periodistas que el Consejo había estado dedicado principalmente a estudiar problemas internacionales.

Después el jefe del Gobierno dijo a los informadores que no había sometido ningún decreto a la firma de su excelencia.

El ministro de Hacienda señor Ramos dió a continuación la referencia oficiosa de lo tratado. Dijo que se había dedicado el Consejo primeramente a estudiar los problemas de la política interior, principalmente de temas parlamentarios.

Se ha dado cuenta de los trabajos que sobre obra legislativa hay pendientes en el Parlamento, y se procurará activar hasta donde sea posible dicha labor para dar satisfacción a lo que se prometió al pueblo al constituirse el Frente Popular.

También se estudió en el Consejo lo referente a la actualidad política internacional y se acordó que se celebre mañana a la diez y media en la presidencia Consejo ordinario.

Una nota del ministro de Estado

MADRID.—En el ministerio de Estado fué facilitada a los periodistas una nota en la que se dice haberse celebrado en el Teatro Nacional de Sofía, patrocinada por el ministerio de Estado en aquel país, la representación de la obra de Lope de Vega «El perro del hortelano».

El acto resultó brillantísimo, asistiendo a él numerosísimo público entre el que figuraba una nutrida representación de la política y las letras además de los ministros de Justicia, Instrucción Pública y Comercio y el Cuerpo diplomático.

Se reúne la Comisión de Estatutos

MADRID.—Esta mañana volvió a reunirse en una de las Secciones del Congreso la Comisión de Estatutos para seguir estudiando los dictámenes del Estatuto vasco.

Como quiera que no se trató más que de los artículos de Justicia, Enseñanza y Orden Público que ayer fueron discutidos, se consideró esto, según manifestaciones del señor Prieto, como una continuación del celebrado ayer.

En el artículo tercero de Justicia fué aprobado el dictamen presentado por el señor Rodríguez Viguri y lo mismo se hizo con el de Enseñanza que presentó el señor Pascual Leone. En el artículo quinto, referente a Orden Público, se aceptaron algunas modificaciones, entre ellas la más esencial, una por la que únicamente se concede al Poder central el mando del orden público en casos excepcionales de alarma y de guerra.

Mañana quedará reunida de nuevo la Comisión de Estatutos.

Reunión del Tribunal de Garantías

MADRID.—A la una y media de la tarde quedó reunido el Tribunal de Garantías. Entre otros asuntos se acordó quedar en suspenso el recurso de inconstitucionalidad presentado por la Generalidad de Cataluña, por enfermedad del abogado señor Rosado Gil.

También se suspendió el recurso presentado por el señor Moreno Calvo.

Se estudió la reforma del Tribunal de Garantías y acordaron volver a reunirse en breve.

Estado de las huelgas

MADRID.—Continúan en igual estado las huelgas que se vienen desarrollando en Madrid entre los obreros de ascensores, calefacción, camareros y Ramo de la Edificación.

Por fortuna no se han registrado ninguna clase de incidentes, pues los obreros se conducen pacíficamente.

Conferencia Internacional del Trabajo

GINEBRA.—Han dado comienzo los trabajos de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Asisten a la misma representaciones de cuarenta y ocho estados, no estando presentes Alemania e Italia.

Se trataron diversos asuntos y se aprobó dirigirse a la Sociedad de Naciones solicitando que se celebre una reunión para tratar sobre materia económica.

Fallece el presidente del Congreso de los Estados Unidos

WASHINGTON.—Ha fallecido repentinamente a consecuencia de una embolia, el presidente del Congreso de los Estados Unidos.

Se cae de la bicicleta y se mata

EL FERROL.—En el pueblo de Lorage cayó violentamente de la bicicleta que montaba el joven Eusebio Fraga Farrena y se produjo la muerte.

Suicidio

PALMA DE MALLORCA.—Cuando se hallaba cumpliendo arresto el carabnero Pedro Martín, se suicidó disparándose un tiro en la cabeza. Falleció instantáneamente.

Las rentas del obrero

AVILA.—En Arenas de San Pedro se registró un lamentable accidente del trabajo en una fábrica de harina.

El joven obrero Julio Rodríguez, de 15 años, estaba subido en una escalera de mano y tuvo la desgracia de caerse. Se agarró al correa y éste le seccionó un brazo y una pierna, arrojándole después contra el techo de la nave. El desgraciado muchacho quedó mutilado. Fué conducido a la Casa de Socorro de San Bartolomé, donde llegó ya cadáver.

Voraz incendio

VALENCIA.—En el pueblo de Alfafar se declaró un incendio en una fábrica de muebles curvados, propiedad de don Vicente Justo.

Cuando acudieron los bomberos el incendio había destruido por completo el edificio y la gran cantidad de mercancías almacenadas en él. Se calculan las pérdidas en unas setenta mil pesetas.

Gravísimo accidente de automóvil

CERVERA.—En las inmediaciones de esta población, en la carretera de Madrid a Barcelona, un automóvil que se dirigía a Zaragoza se despistó y fué a chocar contra un árbol.

Quedaron muertos Dolores Sanmartín Muñoz, de 39 años, y Manuel Lanuza, de 41.

El propietario del coche, el chófer y dos criaturas no sufrieron el menor daño.